



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

5564*Exposición pública Cuenta General 2018*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, una vez debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los que se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, objeciones u observaciones que consideren oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

En Sant Josep de sa Talaia,

EL ALCALDE ACCIDENTAL,

Josep Marí Ribas

